


JSB	RESOLUCIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-2018)
-----	------------	---

20 FEB 2019

RESOLUCIÓN N° -CM-19

1136/19

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: OTORGAR PREMIO AL MÉRITO GASTRONÓMICO Y SOCIAL AL SEÑOR EMILIANO SCHOBERT

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 1349-CM-03: Instituir en San Carlos de Bariloche tipo y modalidad de distinciones, su registro y archivo.

<https://www.rionegro.com.ar/bariloche/segui-en-vivo-el-mundial-de-cocina-y-la-presentacion-de-emiliano-schobert-AX6312345>

https://drive.google.com/drive/folders/1C9375GnwRry4_814XqTGsTsEO2AOhYUH?usp=sharin


Información: www.elobradorescuela.com.ar

FUNDAMENTOS

El señor Emiliano Schobert participó en la cocina 4 de la gran final del Bocuse d'Or 2019, certamen Mundial de Cocina que se disputó en Francia, los días 29 y 30 de enero del corriente año.

Competencia en la que representó a nuestro país junto a Manuela Carbone (ayudante), Fernando Emilio Lo Cocco (entrenador), Marcelino Gómez (presidente del equipo) y Natalia Begue; a la que llegaron luego de ganar la etapa nacional y obtener el tercer lugar a nivel América, en México.

El equipo argentino, se presentó en Francia con anticipación, para realizar un intensivo entrenamiento en Mirazur, el restaurante del reconocido chef Mauro Colareco, con dos estrellas Michelin, que se encuentra en la localidad de Mentón entre el Principado de Mónaco y la frontera italiana. Siendo esta la segunda vez que Emiliano

JSB	RESOLUCIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-2018)
-----	------------	---

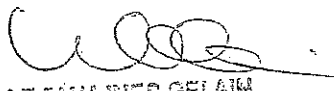
Schobert llega a la final de Bocuse d'Or. Su participación anterior, en 2015, lo dejó en el puesto 15 de la competencia. Ubicándose en esta oportunidad, en el puesto 16.

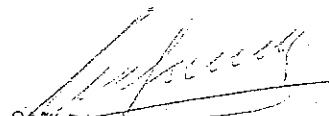
Con respecto a la trayectoria del chef Emiliano Schobert, podemos referir, que junto a su esposa ideó y ejecutó el proyecto de la escuela de arte culinario "El Obrador", ofreciendo carreras técnicas de carácter gastronómico, para profesionales y principiantes.

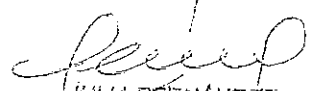
De esta manera, este espacio de aprendizaje, además de ofrecer la posibilidad de capacitación en nuestra ciudad, aporta diversas y variadas herramientas para una favorable inserción laboral, proponiendo, a su vez, la posibilidad de tomar esta actividad como recreación; dando prioridad, en la cocina, a productos de la Patagonia.

En virtud de lo antes mencionado, y teniendo en cuenta que la participación del mencionado chef en este encuentro mundial, ubica a nuestra ciudad en un importante espacio gastronómico internacional, es que se considera significativo destacar al señor Emiliano Schobert con el premio al mérito, por su participación en el mundial de cocina Bocuse d'Or 2019 a realizarse en Francia.

AUTORAS/ES: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente, y Cristina Paineofil (JSB).



VIVIANA GELAIN
Concejala Municipal
Bloque Juntes Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

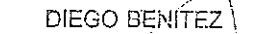

CARLOS SÁNCHEZ Y PUENTE
Concejal Municipal
Bloque Juntes Somos Bariloche
Municipalidad San Carlos de Bariloche


JULIA FERNÁNDEZ
Concejala Municipal
Bloque Juntes Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CRISTINA PAINEFIL
Concejala Municipal
Bloque Juntes Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



GERARDO ÁVILA
Concejal Municipal
Bloque Juntes Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CLAUDIA CONTRERAS
Concejala Municipal
Bloque Juntes Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


DIEGO BENÍTEZ
Presidente Concejo Municipal
San Carlos de Bariloche

CMSCB.DCLE.RE.21 - Rev.00
Fecha: 12/11/14

La impresión de este documento es copia no controlada.
Día de impresión 19/02/2019 8:33

JSB	RESOLUCIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-2018)
-----	------------	---

El proyecto original N° /19, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2019, según consta en el Acta N° /19. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

RESOLUCIÓN

- Art. 1º) Se otorga el premio al mérito al chef barilochense, Emiliano Schobert, por su participación en el mundial de cocina Bocuse d'Or 2019 que se realizó en Francia, los días 29 y 30 de enero del corriente año.
- Art. 2º) A efectos de dar cumplimiento a la presente, el Concejo Municipal entregará una distinción al señor Emiliano Schobert, en su próxima sesión ordinaria.
- Art. 3º) Se comunica. Se da publicidad. Se toma razón. Cumplido, se archiva.

